

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

BACHILLERATO - FASE ORDINARIA

El alumnado interesado en **matricularse por primera vez en Bachillerato** o que ya están lo están cursando pero desean **cambiar de centro** en el curso 2026/27, deberán seguir este procedimiento .

Qué hacer	En qué fechas	Dónde acudir
Obtener la Clave de admisión	Del 21 de mayo al 1 de junio (ambos inclusive)	Portal Adminova
Presentar telemáticamente la solicitud	Del 21 de mayo al 1 de junio (ambos inclusive)	Portal Adminova
Aportar presencialmente el Requisito académico si corresponde (alumnado no procedente de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana)	Hasta el 29 de junio	Centro solicitado en primera opción
Ver publicación de listas provisionales	1 de julio	Portal Adminova
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas provisionales	Hasta 3 de julio	Portal Adminova
Ver publicación de listas definitivas	9 de julio	Portal Adminova
Si procede, formalizar reclamación telemática a listas definitivas	A partir del 9 de julio	Solicitud general única de la Generalitat Valenciana
Una vez admitido/a en un centro, FORMALIZAR MATRÍCULA telemática o presencial		
Matrícula telemática	Del 9 al 14 de julio	Portal Adminova
Matrícula presencial: (Recoger el sobre de matrícula previamente)	Del 9 al 15 de julio	Centro donde ha sido admitido/a
Alumnado en lista de espera		
Matrícula presencial (si hay vacantes resultantes)	Del 16 al 21 de julio	Centro solicitado (en el orden de puntuación de la lista de espera)

El alumnado que no haya obtenido plaza en la Fase Ordinaria puede participar en la **Fase Extraordinaria** del procedimiento de admisión según el siguiente **CALENDARIO**